



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA DE RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 004

NÚMERO DE SESIÓN: 004

FECHA: Miércoles 19 de Junio del 2019

HORA: 8H30 AM

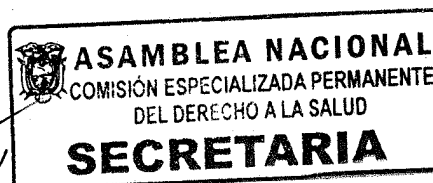
ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN: William Antonio Garzón Ricaurte, Michel Doumet Chedraui, Manuel Alfredo Ochoa Morante, Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Carlos Alfredo Vera, Rosa Isabel Verdezoto Reinoso, José Fernando Ugarte Henríquez alterno de Patricia Henríquez.

OBSERVACIONES-ACUERDOS.- La Comisión decidió conformar equipos de asesores para trabajar en un borrador que ya esta listo. Se envió por correo electrónico a cada asambleísta y además se cuenta con las copias de respaldo.

El Presidente señaló ciertos casos análogos en los que se procedía a usar como propuestas de trabajo expuestas para la votación: 1.-Leer el informe con el articulado o 2.- Realizar una reunión con cada equipo para presentar las observaciones y proceder a la votación; por tanto, pone a consideración las dos opciones de trabajo, cediendo la palabra al asambleísta Angel Sinmaleza, que ante las opciones indicadas sobre la metodología, le parece que la más conveniente es la segunda propuesta y en esta sentido, presenta la moción que una vez aprobada se procede a la votación respectiva, con los siguientes resultados:

Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausentes
William Antonio Garzón Ricaurte	X			
Michel Doumet Chedraui	X			
Nancy Jeanneth Guamba Diaz				X
Fernando Ugarte Henríquez				X
Manuel Alfredo Ochoa Morante	X			
Juan Sebastian Palacios Muñoz				X
Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano	X			
Guadalupe Salazar Cedeño				X
Angel Ruperto Sinmaleza Sánchez	X			
Wendy Vera Flores				X
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	X			
Rosa Isabel Verdezoto Reinoso	X			
TOTAL	7	0	0	5

Con siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones y cinco ausentes queda aprobada la moción presentada por el asambleísta Angel Sinmaleza, en el sentido de que los asesores de los despachos de cada asambleísta en el menor tiempo posible formulen las observaciones y las remitan a la Comisión, para que las mismas puedan ser debatidas en la próxima sesión.



7

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 004**

Fecha de la sesión: Miércoles 19 de junio de 2019

Hora: 08h30

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de 2019, el Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, luego de saludar y dar la bienvenida a los presentes, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario para iniciar la Sesión No. 004.

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: William Antonio Garzón Ricaurte, Michel Doumet Chedraui, Manuel Alfredo Ochoa Morante, Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Carlos Alfredo Vera, Rosa Isabel Verdezoto Reinoso, José Fernando Ugarte Henríquez alterno de Patricia Henríquez.

Por Secretaría se confirma que existe el quórum reglamentario al estar presentes ocho asambleístas miembros de la Comisión, en consecuencia se da inicio a la sesión con la lectura de la convocatoria y orden del día.

Quito, 18 de junio del 2019

CONVOCATORIA:

Por disposición del Señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del Art 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a ustedes señoras y señores asambleístas a la **SESIÓN ORDINARIA No. 004**, que se llevará a cabo el día **miércoles 19 de junio de 2019, a las 08h30**, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, situado en las calles Piedrahita y 6 de Diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Continuar con el análisis y tratamiento de los Proyectos Reformativos a la Ley Orgánica de Discapacidades, y conocer el borrador del Informe para Primer Debate. Hasta ahí el texto de la convocatoria y el orden del día.

El Presidente pone a consideración del Pleno el orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad y a continuación recuerda a sus compañeros de la Comisión que hace algunos meses se viene trabajando en seis reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades, recibiendo a innumerables actores de diferentes instituciones, gremios y ciudadanos. La Comisión decidió conformar equipos de asesores para trabajar en un borrador que ya esta listo. Se envió por correo electrónico a cada asambleísta y además se cuenta con las copias de respaldo.

El Presidente señala que en casos análogos se procedía a usar dos propuestas de trabajo expuestas para la votación: 1.-Leer el informe con el articulado o 2.- Realizar una reunión con cada equipo para presentar las observaciones y proceder a la votación; por tanto, pone a consideración las dos opciones de trabajo, cediendo la palabra al asambleísta Angel Sinmaleza, que ante las opciones indicadas sobre la metodología, le parece que la más conveniente es la segunda propuesta dentro de la que se va analizar la documentación con el tiempo necesario para trabajar con los asesores y presentar las observaciones que posteriormente puedan ser debatidas

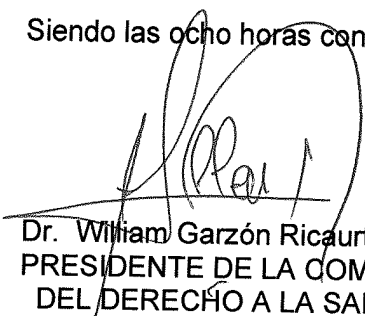
en la próxima sección; y en este sentido, presenta la moción que una vez aprobada se procede a la votación respectiva, con los siguientes resultados:

Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausentes
William Antonio Garzón Ricaurte	X			
Michel Doumet Chedraui	X			
Nancy Jeanneth Guamba Diaz				X
Fernando Ugarte Henríquez				X
Manuel Alfredo Ochoa Morante	X			
Juan Sebastian Palacios Muñoz				X
Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano	X			
Guadalupe Salazar Cedeño				X
Angel Ruperto Sinmaleza Sánchez	X			
Wendy Vera Flores				X
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	X			
Rosa Isabel Verdezoto Reinoso	X			
TOTAL	7	0	0	5

Con siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones y cinco ausentes queda aprobada la moción presentada por el asambleísta Angel Sinmaleza, en el sentido de que los asesores de los despachos de cada asambleísta en el menor tiempo posible formulen las observaciones y las remitan a la Comisión, para que las mismas puedan ser debatidas en la próxima sesión.

Interviene el asambleísta Michelle Doumet para informar que se ha trabajado con su equipo respecto a presenta observaciones de sintaxis y desde el punto de vista legal, que igualmente hace la entrega a la Presidencia.

Siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos (8h55), se clausura la sesión No. 004


Dr. William Garzón Ricaurte
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD


Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD

CEPDS
2019-06-20
FOPANKHV

